

Recomendaciones para la cobertura mediática de prácticas de riesgo de suicidio

Luego de las consultas recibidas de profesionales de la comunicación para abordar con responsabilidad los casos vinculados al “juego de la ballena azul”, la Defensoría ofrece una serie de sugerencias para abordar la temática en los medios audiovisuales.

Como las y los adolescentes y jóvenes constituyen el grupo etario de mayor riesgo de suicidio en Argentina, según los relevamientos del Ministerio de Salud (2011), la Defensoría del Público sostiene que es imprescindible el desarrollo de coberturas informativas que refuercen el carácter preventivo. En función de las consultas recibidas de profesionales de la comunicación para abordar con responsabilidad los casos vinculados al “juego de la ballena azul”, el organismo comparte en esta nota una serie de recomendaciones. A su vez, resalta que es importante que las mediatizaciones de los casos de suicidio o de prácticas suicidas no privilegien el uso de recursos que puedan propiciar un impacto negativo y/o desencadenar conductas imitativas en esta franja tan vulnerable de la audiencia. A continuación, las sugerencias para los medios audiovisuales:

1-Problematizar la idea instalada en el imaginario social de que se trata de un “juego”. Es importante desarticular este sentido de lo lúdico que banaliza una práctica que puede resultar mortal. Un modo de de-construir este enfoque consiste en la comunicación de los efectos negativos que la práctica, en sus distintas instancias, desencadena o puede generar en la salud física y psíquica de la persona. Esto contribuirá a crear conciencia social sobre el tema, a la vez que a disuadir posibles actos imitativos.

2-Realizar descripciones generales de la práctica y sus distintas fases, en lugar de describir en detalle los pasos de la secuencia y sus características específicas. De

este modo, se previene la difusión de relatos que pueden resultar fuertemente instructivos.

3- Evitar los enfoques espectacularizantes. Es conveniente prescindir de teatralizaciones y reconstrucciones fotográficas o computarizadas de los pasos y/o aspectos específicos de las distintas prácticas para aumentar el dramatismo o captar la atención del público a partir del impacto. Es importante tener presente que esta perspectiva activa un sentido banalizante, al mismo tiempo que puede funcionar como instructivo para las audiencias en situación de vulnerabilidad.

4- Privilegiar la presentación de fuentes especializadas en suicidios y en el funcionamiento de las redes sociales que puedan informar a padres, educadores y demás personas adultas responsables sobre determinados signos de alarma y/o procedimientos preventivos. Esto permitirá desarticular mitos y/o explicaciones simplistas, profundizar la comprensión del problema en la audiencia y brindar información orientadora y preventiva a la población.

5- Procurar no realizar análisis conjeturales sobre las causas o motivaciones del acercamiento de los jóvenes al “juego de la ballena azul” (“se habló que era víctima de bullying”, “no tenía relación con la familia”, “habría buscado en internet modalidades de suicidio”). Esto puede devenir en una justificación indirecta de la participación en dicha práctica o en una incitación a otras personas que pudieran sentirse atraídas por atravesar situaciones similares.

6- Complementar la presentación de los casos con el análisis de un profesional vinculado a la niñez y adolescencia, a la salud y prevención del suicidio, entre otros, de manera de poder subrayar un mensaje preventivo y pertinente para la audiencia.

7- Difundir información socialmente relevante, como las líneas telefónicas de asistencia, centros de atención, organismos o instituciones vinculadas al tema que puedan ser contactados por las audiencias para asesorarse y recibir orientación en caso de atravesar una problemática semejante.

8-Visibilizar las acciones que están llevando adelante las instancias del Estado, de todos los niveles, involucradas en estas temáticas (ministerios de Salud, Justicia, Educación, entre otros). También, comunicar las acciones judiciales que pudieran haberse desarrollado ante los distintos casos que se informan.

9-Guardar confidencialidad de la identidad de los y las adolescentes que realizaron la práctica, a fin de evitar la estigmatización social y respetar su intimidad, procurando, por ejemplo, no transmitir textualmente las expresiones que pudieran haber formulado a través de sus redes sociales.

10-Incorporar y desarrollar en la agenda informativa noticias protagonizadas por adolescentes y jóvenes que los representen, por ejemplo, en situaciones de resolución positiva de conflictos, integrando grupos de pertenencia y realizando actividades en la comunidad. Esto puede ayudar a visibilizar y estimular el desarrollo de otro tipo de prácticas y modos de afrontar distintas problemáticas.